





## ARTISOLAPA

### A PROPOSITO DE CIERTAS LEYES

Nunca pensamos que la publicación de... — bueno, lo demostremos — un libro llevaría a despertar esta duda: ¿qué es un libro?

En efecto, la aparición de una nueva obra del escritor Herbert Miller no solo provoca interrogaciones de índole estrictamente literaria (en cuyo detalle nos ex-cusaremos de entrar), sino que, yendo más lejos, plantea una cuestión que, desde luego, nos parece de la mayor importancia: ¿qué es un libro? ¿qué es un libro? ¿qué es un libro? ¿qué es un libro? ¿qué es un libro?

Si nos centramos a la definición de Paul Otlet, en el sentido de que libro es "un objeto de cierto material y dimensión, eventualmente marcado o surcado, que contiene signos representativos de determinados "temas" intelectuales", el señor Miller es autor de varios libros. Pero si nos remitimos a la definición enrigada en la ley número 16.000, de acuerdo con la cual libro es una "publicación en periódica de 49 o más páginas", el señor Miller ha logrado comenzar muy para li-bros.

Porque hay más: supongamos que nuestro escritor se encuentra en posición de tener próxima un volumen de 49 páginas, entera la-guna en embargo, en realidad como libro por parte de la ley número 16.000, para las consideraciones de este párrafo establecen un mínimo de 60 y 64 páginas, no positivas más.

Y en el caso de que el señor Miller necesitare su esfuerzo hasta un grado talanteo y dese a la creación una obra de 60 páginas, ella no alcanzaría a ser considerada por Italia, México e In-dia, pues legislaciones tales de-finieron un mínimo de 70 pá-ginas.

Claro es que el señor Miller, en esa última instancia que lo ha llevado a duda de los textos de una, de las páginas copiosas y de la cantidad como de la red, está en condiciones — para de se-ñalar liberos para él — de ex-ponerlos que el se desmiente del libro y en su proceso cul-tural, a cambio de la significación que otorga a la calidad estética. Por último, como apuntaba Gra-cia, "más o menos representativa que fósforo" etc.

Por último, pero, ¿qué desig-nar, entretanto, y finalmente, los libros del señor Miller? ¿Volu-menes, folios, fascículos, cuadernos, etc.?

Habida cuenta del entusiasmo editorial con que se están con-ceptuando en rigor y fragilidad crea-dora, lo que lleva a recordar al lector y consiente seguir de-finición que suscribe a la ley, en-tonces de Miller, no constituye

# A propósito de ciertas leyes [artículo] Filebo.

Libros y documentos

## AUTORÍA

Filebo

## FECHA DE PUBLICACIÓN

1962

## FORMATO

Artículo

## DATOS DE PUBLICACIÓN

A propósito de ciertas leyes [artículo] Filebo.

## FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

## UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile